

# ATM permite autogestionar sellados por internet

17/05/2021

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) recordó la disponibilidad del nuevo servicio en línea para autogestión de sellado. Debe realizarse dentro del aplicativo “Mis Trámites”, en el portal de ATM [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Lo más importante de este servicio es que los contribuyentes obtendrán el boleto de pago del sellado en el instante en que finaliza la carga de la información.